

ANUNCIO de adjudicación de suministro.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-035/02 («Suministro de energía eléctrica para el Pabellón de Andalucía»).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante concurso.
3. Presupuesto base de licitación (IVA incluido): Siete euros con treinta céntimos (7,30 €) por cada kW/h consumido, IVA no incluido, considerando un consumo las 24 horas del día durante toda la vigencia del contrato.
4. Adjudicatario: Desierto.

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

ANUNCIO de adjudicación de servicio.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio núm. CC/1-036/02 («Servicio de Limpieza del Centro de Producción de Granada»).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante subasta.
3. Presupuesto base de licitación (IVA incluido): Veintisiete mil ochocientos ochenta y seis euros (27.886 €).
4. Adjudicatario: Unica Servicios de Limpieza, S.A.
5. Importe adjudicación (IVA incluido): Veintiún mil novecientos cincuenta euros.

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

ANUNCIO de adjudicación de servicio.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio núm. CC/1-032/02 («Servicio de jardinería para San Juan de Aznalfarache, Pabellón de Andalucía y Edificio de Retevisión en Isla de la Cartuja»).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante subasta.

3. Presupuesto base de licitación (IVA incluido): Veinte mil setecientos noventa y seis euros con dieciséis céntimos (20.796,16 €).

4. Adjudicatario: Acer Jardines, S.L.
5. Importe adjudicación (IVA incluido): Dieciocho mil quinientos ocho euros (18.508 €).

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

ANUNCIO de adjudicación de obra.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obra núm. CC/1-037/02 («Reforma de la instalación eléctrica en la zona técnica de televisión en el Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)»).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante subasta.
3. Presupuesto base de licitación (IVA incluido): Ciento noventa mil euros (190.000 €).
4. Adjudicatario: Mondisa Montajes Diversos, S.A.
5. Importe adjudicación (IVA incluido): Ciento veintitrés mil ciento ocho euros con treinta y cuatro céntimos (123.108,34 €).

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

ANUNCIO de adjudicación de servicio.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio núm. CC/1-033/02 («Servicio de Limpieza del Centro de Producción de Jaén»).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante subasta.
3. Presupuesto base de licitación (IVA incluido): Trece mil setecientos diez euros (13.710 €).
4. Adjudicatario: Limpiezas Celeste, S.L.
5. Importe adjudicación (IVA incluido): Trece mil doscientos treinta y seis euros (13.236 €).

Sevilla, 19 de marzo de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 4/03.

- Persona denunciada y domicilio: Río Abajo, S.L. (CIF: B-04074019), «Hotel Río Abajo» C/ Río Abajo, s/n, Playa de Mojácar-04638-Mojácar (Almería).

- Presunta infracción: Art. 5.1 y 2 del Decreto 171/89, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de quejas reclamaciones de los consumidores y usuarios en Andalucía, en relación con los arts. 34.10 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los consumidores y usuarios, de 19 de julio (BOE de 24 de julio) y 3.3.6 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio).

Almería, 13 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 13 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º de Jaén.

- Notificación a don Carlos Castillo Torres, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María Lourdes Escobar Medina, en el expediente 258/03, NIE 07/2003/00033.

- Notificación a doña Josefa Sánchez Montiel, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña M.ª Isabel Cabrera García, en el expediente 115/03, NIE 07/2002/03491.

- Notificación a don Gabriel Martos Expósito, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita tramitado a instancia de doña Esperanza Mercado Alvarado en el expediente 225/03, NIE 07/2002/04086.

- Notificación a don Ramón Cuevas Arance, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el archivo del expte.

987/02 con NIE 07/2002/00833, por aplicación del art. 71 de la Ley 30/1992.

- Notificación a doña Susana Segura Carrasco con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el archivo del expte. 987/02 con NIE 07/2002/00833 tramitado a instancia de don Ramón Cuevas Arance, por aplicación del art. 71 de la Ley 30/1992.

- Notificación a don Pedro Pérez Marchal, con último domicilio conocido en Andújar, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Elena Ruiz Jalón, en el expediente 141/03, NIE 07/2002/04065.

- Notificación a doña Olga Méndez Martínez, con último domicilio conocido en Beas de Segura (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a don José Mira Peralta, en el expediente 1705/02, NIE 07/2002/01974.

- Notificación a don Juan Molina de la Cruz, con último domicilio conocido en Villagordo (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica en el expte. 57/03 con NIE 07/2002/04034.

Jaén, 13 de marzo de 2003.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 31 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de ejecución de una línea eléctrica AT 220 kV con origen en la línea Gabias-Benahadux y final en la subestación Orgiva (Expte. 6.164 AT). (PP. 542/2003).

Por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía de fecha 14 de marzo de 2002, se aprobó el proyecto de ejecución de una línea eléctrica A.T. 220 kV con origen en la línea «Gabias-Benahadux» y final en la subestación «Orgiva» y se declara la utilidad pública de la misma, previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa (Decreto de 26 de abril de 1957), llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, a las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 22 de abril de 2003 (martes), a partir de las 9,30 horas, en el Ayuntamiento de Orgiva (Dr. Fleming, 1, Orgiva), y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como Anexo a esta Resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose igualmente en BOE, BOJA, BOP de Granada y el diario «Ideal», así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Orgiva, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.